


de Aritmetica, es un pensamiento muy digno de aplaudirse,
 y se les podria remitir un Exemplar del Reglamento que
 la Sociedad tiene hecho para nuestras Escuelas Patrio-
 ticas de Aritmetica, Geometria, y Dibujo, para inteli-
 gencia de aquellos Señores, y noticia de lo que aqui se
 practica // Esto es quanto me parece digno de la conside-
 racion de VSS. en los Reflexos particulares, para que
 en vista de todo Resuelvan lo que estimen por mas acon-
 tado. Mexico y Febrero 8. de 1783= D. Joaquín Sou-

rin y Robles.
 Fue reconocida y prolixiamente examinada la Acta antecedente por
 la Comision nombrada en Junta ordinaria el 16 de Dic. de 1807,
 y por haberla hallado en los terminos que la Sociedad previno
 se firmo

Barruena
 V. de


Aze


Perez
 S.º
